



ACTA QUE LA COMISION PERMANENTE DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO DE ESTE COLEGIO, CELEBRO EL DIA 19 DE DICIEMBRE  
2.022

ASISTENTES:

Presidente

PILAR OTERO MOAR

Vicepresidenta

ROSA LOPEZ RIO

Secretario

MAR LAMAS CASAL

Contador

PATRICIA FERNANDEZ FERNANDEZ

Tesorero

JOSE M<sup>a</sup>. SAEZ GARCIA

Delegados

LUIS RIVERA CARAMES

JESUS FERRO MOURENZA

ROSA CAMPELO OTERO

JOSE M<sup>a</sup>. SAEZ GARCIA

PEDRO GARCIA OROIS.

Siendo las diecisiete horas y diez minutos, la Presidente da por iniciada la sesión por ZOOM agradeciendo a todos la disponibilidad para poder aclarar algunas dudas surgidas que se van a tratar en el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

### Único.- Situación laboral del personal de las delegaciones.

Toma la palabra la Presidente haciendo un breve resumen de lo realizado hasta ahora con la situación en particular de las delegaciones de Lugo y Vigo. En este sentido, informa de lo que el letrado Jorge Puente le ha comunicado en relación con la rescisión laboral de los contratos de trabajo, y en relación con el acto de conciliación que tiene el Colegio para el día 29 en Vigo por la reclamación efectuada por el empleado de la delegación JUAN MARTINEZ HOMBRE. El letrado Jorge Puente se ofrece a venir él al acto de conciliación e intentar hablar con el abogado de la otra parte y proponerle el buscar una solución.

Pilar Otero manifiesta su pesar por la situación que está padeciendo el delegado de Vigo, Pedro Garcia Orois, por este tema tan engorroso y que no beneficia a nadie. Comenta la opción que le había formulado el delegado de que, en la conciliación nos aviniésemos a concederle lo que el trabajador solicita, teniendo que esperar solamente seis meses para rescindir el contrato laboral, indicando la Presidente que no le parece buena opción, tratándose de un Colegio profesional y que, después de comentarlo con el letrado, éste lo desaconsejó totalmente.

Por los presentes se procede a la votación llegando por unanimidad que NO se debe de acceder a lo solicitado por el trabajador.

Por otra parte, la Presidente dice que debemos de concretar si estamos de acuerdo en que venga el letrado Jorge Puente al acto de conciliación. Todos los presentes se muestran partidarios de que así sea y asista el letrado, mencionado, y sea quien lleve este tema. Por unanimidad, así se acuerda.

La Presidente comenta que, una vez aclarado este tema y estando todos de acuerdo, le va a remitir al letrado la documentación que obra en su poder, incluidas también las cartas de despido que han sido entregadas a dos empleadas de la delegación de Lugo.

El Letrado nos va a remitir la cuantificación y los riesgos que podemos tener. Sin embargo, dado que la decisión ya ha sido tomada por unanimidad en la última Comisión Permanente, ésta se va a llevar a cabo.

La totalidad de los miembros de la Comisión Permanente que están participando por Zoom emiten sus comentarios y se muestran partidarios de todo lo que se lleva

hecho y acordado, si bien comentan la posible reacción de los compañeros de trabajo de la delegación de Vigo.

Pedro Garcia Orois comenta que hay dos temas importantes. El de si nos parece bien el que venga el letrado, dice que evidentemente no debe parecerle mal a nadie. Asimismo informa que en su delegación el personal se lleva extraordinariamente bien con una solidaridad magnífica durante muchos años. Informa que ha hablado con dos trabajadores sobre la posibilidad de un Ere suspensivo y parcial, y la respuesta siempre fue que no había problema alguno. Por ello, la relación personal es magnífica, aunque en ocasiones podamos discrepar.

Continua el delegado en el uso de la palabra, trasladando a los presentes que esperar año y medio a que se lleve a cabo lo acordado, se le va a hacer muy largo y no va a ser fácil.

La Presidente manifiesta que el letrado va a venir para tratar el tema personal con los abogados del empleado JUAN MARTINEZ HOMBRE, pues no se contaba con la forma de actuar de esta persona y quizá esta decisión se debería de haber tomado mucho antes, ya que la situación actual deviene por la pérdida de confianza en el trabajador. Asimismo la entidad empleadora toma la decisión cuando puede hacerlo.

Pedro Garcia Orois, consulta si va a poder informar a los miembros de la Junta de su Delegación de la decisión tomada de no aceptar lo solicitado por el trabajador en la conciliación, tema que ellos si conocen y le van a preguntar.

Suso Ferro manifiesta que él no se lo trasladó a nadie, pues lo que no puede ser, es que el interesado tenga conocimiento con anterioridad de la comunicación.

Pilar Otero informa de una irregularidad en la delegación de Lugo con una empleada que se le ha rescindido el contrato y que ha entrado en la "NUBE" de la delegación de Ourense para ver los trámites que se hacían, todo ello por quedar sin cerrar ese apartado por parte de Siga, poniéndose personalmente en contacto con Marcos Bouza hasta que se subsano el error.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día anteriormente señalado, procediéndose a redactar la presente acta que, con el visto bueno de la Señora Presidente, firmo yo Secretaria que certifico.

Vº Bº

LA PRESIDENTE,